

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00001766

Al 31 de DICIEMBRE de 94

Expediente No. 4-09-94-83

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000,=

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0990663009001

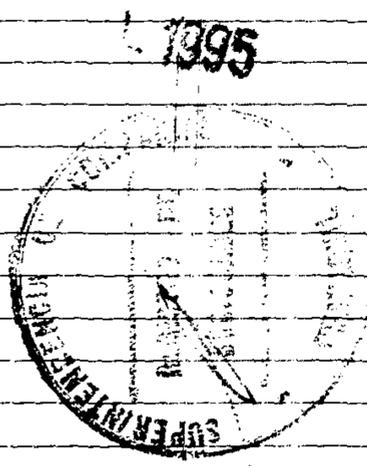
RAZON SOCIAL
FABRICA DE CEPILLOS PLASTICOS "FACESA"

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1 /	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ISAIAS DASSUM ROBERTO	ECUATORIANA	0903443400			533.000,=
2	ISAIAS DASSUM ESTEFANO	ECUATORIANA	0900367509			533.000,=
3	ISAIAS DASSUM WILLIAM	ECUATORIANA	1700452160			533.000,=
4	AMEREXA	ECUATORIANA	0900914671002			1.000,=
5	FRANCISCO ALARCON	ECUATORIANA	1701979435			400.000,=
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL 2'000.000,=



[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, JULIO 03 1995
 Lugar y fecha de presentación

Notas:
 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL